



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

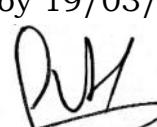
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 760013105002200400470-01 |
| RADICADO INTERNO: | 69586 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación - Ambas Partes |
| RECURRENTE: | C.I. CONFECCIONES Y TEXTILES INTERNACIONALES S.A. EN LIQUIDACIÓN |
| OPOSITOR: | JUAN MANUEL GALVIS SIERRA |
| FECHA SENTENCIA: | 02/03/2021 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL735-2021 |
| DECISIÓN: | CASA- SÓLO EN CUANTO EL TRIBUNAL..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LOS NUMERALES..., SIN COSTAS. |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/03/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/03/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/03/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 2 de marzo
de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M.", is placed over the horizontal line.